



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

“TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)”.

Autora

Lorena Julia Satué Sartier

Dirigido

Eva Tomas del Río

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Curso 2021-2022

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

RESUMEN:

Los colectivos vulnerables en el ámbito sociolaboral con frecuencia han estado poco visibles en la sociedad. Con la llegada de la pandemia COVID-19 se han visto potenciadas algunas de las carencias existentes entre dichos colectivos. Este trabajo presenta una aproximación a un colectivo vulnerable en particular: los temporeros agrícolas. La condición de temporero se produce cuando el trabajador se ve obligado a buscar trabajo en temporadas ocasionales allí donde se necesitan porque los trabajadores autóctonos no lo pueden o desean realizar. En concreto, se presenta un estudio de caso centrado en la Comarca de la Litera (Huesca).

Este proyecto de estudio ha introducido en su metodología el análisis de fuentes estadísticas secundarias, el análisis documental y la técnica de la entrevista.

PALABRAS CLAVE: temporero agrícola, temporerismo, Comarca de la Litera, inmigración.

ABSTRACT:

Vulnerable groups in the socio-occupational sphere have often been little visible in society. With the arrival of the COVID-19 pandemic, some of the existing shortcomings of these groups have been highlighted. This paper presents an approach to one vulnerable group in particular: seasonal agricultural workers. The condition of seasonal worker occurs when the worker is forced to seek work in occasional seasons where it is needed because the indigenous workers are unable or unwilling to do so. Specifically, a case study focused on the Comarca de la Litera (Huesca) is presented.

This project involves an exploration of the region, with the help of a professional and thanks to documents collected.

KEY WORDS: agricultural seasonal worker, seasonal work, Comarca de la Litera, immigration.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO	6
3. OBJETIVOS	6
4. METODOLOGÍA	7
4.1. TÉCNICAS CUALITATIVAS	7
4.2. TÉCNICAS CUANTITATIVAS:.....	8
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
5.1. CONCEPTO Y CONTEXTO: TEMPORERISMO Y TRABAJADORES TEMPOREROS.	9
5.2. TENDENCIAS ESTRUCTURALES	10
5.3. LA INCIDENCIA DE LA PANDEMIA	11
6. CONTEXTO: RADIOGRAFÍA SOCIO-TERRITORIAL DE LA COMARCA DE LA LITERA	14
6.1. DIMENSIÓN TERRITORIAL	14
6.1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.	15
6.2. TIERRAS Y CULTIVO.	16
7. TRABAJADORES TEMPOREROS EN LA COMARCA DE LA LITERA. LA INCIDENCIA DE LA COVID-19.	17
7.1. ORIGENES DEL TEMPORERISMO EN LA COMARCA DE LA LITERA.....	17
7.3. LOS CAMBIOS PERCIBIDOS POR LA COVID-19.....	21
Imagen 7: Planos a escala 1:40 de una vivienda de temporeros en Aragón.	24
CONCLUSIONES	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
NOTICIAS:.....	27
WEBGRAFÍA:	27
ANEXOS	29
ANEXO I: GUIÓN DE ENTREVISTA A LA CANDIDATA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE LA LITERA.	29
Entrevista:	29
ANEXO II: DOCUMENTO DE ORIENTACIONES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN DIFERENTES SECTORES DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN DE LA EPIDEMIA.....	31
ANEXO III: DOCUMENTO ORDEN SAN/432/2021.....	37

ÍNDICE DE IMÁGENES:

Gráfico 1: Evolución de casos diarios por fecha de publicación en Aragón COVID-19.....	13
Imagen 1: Delimitación comarcal.....	15
Imagen 2: Tabla y pirámide poblacional	15
Imagen 3: Distribución de tierras Comarca de la Litera.	16
Imagen 4: Actividades económicas por sectores de actividad.	18
Imagen 5: Población extranjera por áreas.....	19
Imagen 6: Población extranjera por nacionalidad	19
Imagen 7: Planos a escala 1:40 de una vivienda de temporeros en Aragón.	24

1. INTRODUCCIÓN

El eje central de este estudio es la visualización de la realidad existente de un colectivo con frecuencia caracterizado como vulnerable. En especial, centrado en la comarca de la Litera (Huesca, Aragón) y en los trabajadores temporeros¹ agrícolas.

Temporero es aquella persona que se dedica a trabajar en temporadas ocasionales allí donde se necesita mano de obra porque los trabajadores autóctonos no lo pueden o desean realizar. En concreto, se va a focalizar en el trabajo de la recogida de frutas y hortalizas, que en la zona de estudio se desarrolla en el período de verano.

La actividad agraria en la comunidad aragonesa tiene una especial relevancia ya que supone aproximadamente el 10% de la producción del conjunto del Estado Español. Dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, la agricultura representa un papel importante, pero por encima de este sector, se encuentran diferentes sectores, como es la construcción y el sector servicios.

Su propósito es profundizar sobre el efecto que ha tenido la COVID-19 en las condiciones de trabajo de dicho colectivo, resaltando el antes y el después a este fenómeno que ha tenido transcendencia histórica.

Las consecuencias de la crisis pandémica existente han afectado a toda la sociedad, pero no cabe duda de que ha conllevado cambios de mayor o menor calado en función de los distintos grupos sociales y de su relación con el empleo.

Con carácter general la información escrita hasta el momento sobre el tema es a través de medios de comunicación, siendo escasos los estudios que lo abordan. La finalidad es establecer una visión en profundidad de la situación que atraviesan.

Para la elaboración de este trabajo se va a establecer una relación de las normativas vigentes que con carácter general afectan a este sector de actividad y a sus trabajadores/as, prestando especial atención a los protocolos puestos en marcha como consecuencia del inicio de la pandemia.

Asimismo, se va a realizar una aproximación cuantitativa a esta realidad a través de la exploración y análisis de datos de fuentes estadísticas. También, un acercamiento cualitativo a esta realidad a través de la técnica de la entrevista. Se ha entrevistado a profesionales de primera línea en relaciones laborales de la Comarca, mediante la entrevista a una profesional, antropóloga de los Servicios Sociales de la Comarca de la Litera y también, a una trabajadora de Frutes Prudencio en Zaidin. En este caso, como se verá, la información no es analizada por su valor numérico, si no a través de las palabras. Por lo tanto, las fuentes de información utilizadas son mixtas.

¹ Dada la mayor frecuencia del género masculino entre las personas que integran este colectivo, se va a hacer uso, con carácter general del masculino, si bien, siempre que sea posible se hará alusión a personas temporeras.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Este trabajo fin de grado resulta de mi interés personal por la indagación en un tema problemático y digno de visibilizar. A lo largo del proyecto se irán visualizando los cambios que ha sufrido el colectivo y el conjunto de medidas puestas en marcha a raíz del estallido de la pandemia.

2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El informe está dividido en nueve partes, recogiendo todo lo llevado a cabo durante el tiempo invertido en la realización del trabajo.

En primer y segundo lugar, se ha incluido la introducción y la presentación de la estructura del presente informe. Después, en tercer lugar, se establecen los objetivos a alcanzar.

Después, en cuarto lugar, se expone la metodología planteada para su desarrollo, tanto la cuantitativa como la cualitativa, a través de análisis de fuentes estadísticas secundarias, análisis documental y entrevistas.

En quinto lugar, la fundamentación teórica donde se exponen los conceptos relevantes al estudio; temporeros, agricultura frutícola e inmigración. También, las tendencias estructurales desde su inicio en España. Y por último, dentro de la fundamentación teórica se ve reflejada la incidencia de la pandemia en rasgos generales y después en particular en la Comarca foco de estudio, Comarca de la Litera.

A continuación, en sexto lugar, se incluye la radiografía socioeconómica de la Comarca de la Litera, donde se abordan datos poblacionales, así como otras dimensiones relacionadas con la economía.

En séptimo lugar, se representa el desarrollo del tema a tratar. Este desarrollo se realiza por entrevistas, análisis de información y de tablas. Está dividido en los orígenes del temporerismo a nivel general y en particular la Comarca de la Litera, el perfil del temporero en la Comarca y en cómo ha afectado la COVID-19 al colectivo agrícola.

El octavo apartado está destinado a las conclusiones finales una vez realizada la investigación del tema. Y en último lugar se incluye la bibliografía.

A continuación se incluyen los anexos.

3. OBJETIVOS

En este apartado se presentan los objetivos a alcanzar con el desarrollo de la presente investigación, comenzando por el objetivo general y siguiendo por los específicos.

Objetivo general: Analizar y estudiar el fenómeno del temporerismo agrícola en el contexto de la Comarca de la Litera (Aragón) incidiendo en los cambios producidos tras el estallido de la COVID-19.

Objetivo específico 1: Identificar los posibles cambios evolutivos en torno a este fenómeno en la citada Comarca.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

- Realizar un análisis sociodemográfico y territorial de la Comarca de la Litera.
- Conocer la incidencia cuantitativa del temporerismo agrícola en la Comarca de la Litera.
- Identificar sus dimensiones y tendencias explicativas definitivas.

Objetivo específico 2: Explorar e identificar las normativas reguladoras para el sector agrícola en el actual sistema de relaciones laborales.

- Conocer las normativas aplicables previas al estallido de la COVID-19..
- Identificar las polémicas en su regulación.
- Protocolos de acción.

Objetivo específico 3: Realizar una exploración de las condiciones de vida de este colectivo de trabajadores, teniendo en consideración las consecuencias del estallido de la COVID-19.

- Estudiar las normativas aplicables a estos dos años de pandemia.
- Observar las condiciones para los meses de recogida, en cuánto alojamiento y condiciones sanidad.
- Protocolos de acción durante la pandemia.

4. METODOLOGÍA

La definición de la estrategia metodológica del trabajo hace alusión a las técnicas utilizadas para alcanzar los objetivos marcados previamente. Para ello, se establece la metodología desarrollada a lo largo del proyecto, ajustada a una estrategia tanto cualitativa como cuantitativa.

Gracias a la diferenciación entre ambas técnicas, aportada por Bernard y Ryan (2003) se puede observar las diferentes maneras de transcribir la información, tanto aportada a través de técnicas cualitativas como cuantitativas, en función de la naturaleza de los datos recabados.

En particular, la estrategia cuantitativa permitirá obtener datos numéricos sobre el temporerismo entre la población de la Comarca la Litera. Por otro lado, a través de la estrategia cualitativa se profundiza en esta realidad y en los cambios acaecidos superando las limitaciones de la dimensión meramente numérica.

4.1. TÉCNICAS CUALITATIVAS

Desde este enfoque se han incluido dos técnicas: el análisis documental y la entrevista.

El análisis documental, como técnica de investigación implica la localización, revisión y análisis de documentos, definiéndose documento como un material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe independientemente de la acción del investigador o investigadora Corbetta (2003). En concreto, se van a analizar los protocolos de actuación y guías publicadas en relación a la prevención y control del coronavirus en explotaciones agrícolas, así como cualquier otro material que pueda ser de interés para realizar la aproximación a este campo de estudio.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

La entrevista, según Díaz-Bravo (2013), una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.

Entre los diferentes tipos de entrevista que se pueden realizar, la mejor adaptada a la situación actual fue la entrevista semiestructurada. Este tipo de entrevista es útil en este caso, ya que establece un guión inicial pero su implementación es flexible y se va adaptando al discurso de la persona durante el transcurso de la reunión.

Según este mismo autor los pasos a seguir eran los siguientes:

- Definir los objetivos: Realizar una recolecta de ideas para finalizar con las fundamentales.
- Formular el cuestionario: Se deben elaborar las preguntas en base a los objetivos.
- Trabajo de campo: Esta parte estaba ya definida desde el principio, la población de estudio iba a ser el colectivo temporero.
- Procesamiento: Una vez finalizada la entrevista es fundamental reescribir todo lo argumentado durante la entrevista.

En concreto, se han realizado dos entrevistas a personas con un conocimiento privilegiado del tema a abordar y del contexto del estudio de caso, la Comarca de la Litera.

La primera, a una profesional de los servicios sociales de la Comarca. Esta profesional es la encargada de llevar a cabo la organización anual de temporeros en la Comarca de la Litera.

La entrevista se encuentra dividida en tres partes fundamentales:

En primer lugar, se analizaron los orígenes del temporerismo en la Comarca y su evolución.

En segundo lugar, el perfil de un temporero; raza, sexo, lugar de procedencia...

En tercer y último lugar, se analizó las medidas puestas en marcha durante la COVID-19 y los cambios que conllevaron.

La segunda entrevista, a una nueva compañera de mi puesto de trabajo que ha estado trabajando en una pequeña empresa familiar dedicada a la recogida de la fruta durante 12 años. Dicha empresa se llama Fruits Prudencio. Mi compañera me aportó los datos necesarios para entender las tendencias estructurales que se han llevado a cabo durante años por parte de este colectivo.

Para poder entender mejor el fenómeno a estudiar se ha realizado una entrevista a la encargada de llevar a cabo la organización anual de temporeros en la Comarca de La Litera.

La entrevista se encuentra dividida en tres partes fundamentales:

En primer lugar, se analizaron los orígenes del temporerismo en la Comarca y su evolución.

En segundo lugar, el perfil de un temporero; raza, sexo, lugar de procedencia...

En tercer y último lugar, se analizó las medidas puestas en marcha durante la COVID-19.

Por otro lado, se ha realizado una entrevista a una compañera de trabajo actual que ha estado 12 años trabajando en una empresa de fruta en Serós.

4.2. TÉCNICAS CUANTITATIVAS:

Fundamentalmente, se ha utilizado como técnica, el análisis secundario de fuentes estadísticas. En concreto, se han revisado datos sociodemográficos sobre la población de la Comarca de la Litera,

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

publicados por el Instituto Aragonés de Estadística. Es muy difícil establecer una identificación fiable acerca de la contabilización del número de temporeros presentes en cada una de las zonas y territorios agrícolas de la Comunidad Milenium3 (2005).

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación de este trabajo fin de grado implica la elaboración de una breve aproximación teórica a la realidad vivida por los temporeros antes durante y después de la pandemia.

Dados mis estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y en línea con el estudio realizado por Milenium3 (2005) sobre el temporerismo en Aragón, la fundamentación pone el acento en el marco de las relaciones laborales que se establecen.

5.1. CONCEPTO Y CONTEXTO: TEMPORERISMO Y TRABAJADORES TEMPOREROS.

Antes de empezar un análisis en profundidad sería conveniente establecer un paréntesis en torno a los conceptos importantes a estudiar, como es el caso, el trabajador temporero, temporerismo, inmigración y agricultura frutícola.

De una forma concisa, Millenium3 (2005) define a la persona temporera, de la siguiente manera:

“Aquella persona que acude a trabajar de forma temporal a un lugar que no es su localidad de residencia, en el sector agrícola en la época de la recolección o cosecha”. (Pag.21)

La figura de este colectivo surgió porque los trabajos pesados que eran difíciles de ocupar por autóctonos eran aceptados por extranjeros, que veían en ellos una oportunidad para conseguir una manera de subsistencia. Fue de esta forma como surgió la figura del temporero. Tabares (1990).

El concepto de temporero está relacionado con la itinerancia del trabajo, en este caso, del trabajo en el sector agrícola.

Antes de seguir con el resto de conceptos a explicar, se va analizar la definición expuesta sobre temporero.

- Temporero es la persona que “acude con deseo de trabajar”, esto se da porque en su país de origen no debe tener las mejores condiciones laborales, o directamente, no le da para poder vivir de manera digna.
- En cuánto “lugar que no es su residencia”, con esto quiere decir que no se puede catalogar como temporero a toda persona que realiza un trabajo eventual. Suele inmigrar de su lugar de origen o residencia habitual hasta otro país, como podría ser España, en busca de trabajo temporal. Por lo tanto, no es temporal a la persona que encuentra trabajo temporal para la recogida de la fruta en la propia localidad en la que reside.
- No se puede considerar como temporero a la persona que trabaja temporalmente en otro sector que no sea el agrícola, aunque lo haga en una localidad distinta a la que reside.

El concepto temporerismo está muy relacionado con el concepto temporero. La evolución del temporerismo se basa, entre otras cosas, por un incremento de mano de obra extranjera.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Tampoco se puede hablar de temporero y temporerismo sin hacer énfasis al fenómeno inmigración.

El concepto inmigración quiere decir:

“Un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político –un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo”. Kearney y Beserra (2005).

Por lo tanto, ambos tres conceptos están relacionados y no se podría explicar uno sin explicar los otros dos.

Una vez analizados estos tres conceptos, hay que ponerlos en relación con el tema de este trabajo Fin de Grado, es decir, el trabajo en el campo de la Comarca de la Litera.

Los temporeros vienen a la Comarca en busca de trabajo temporal para poder satisfacer sus necesidades, y en esta comarca, durante unos meses del año se demanda un tipo específico de trabajo en el campo, la recogida de la fruta.

A continuación, se explicará en que consiste la recogida de la fruta.

El verano es la época del año en la que se recogen diferentes tipos de cosechas como es el caso de la fruta. Se trata de intentar primar durante todo el proceso que los frutos tengan su mayor nivel de calidad y que el trabajo pueda realizarse lo más eficiente posible. Un mal tratamiento durante la recolección puede ocasionar daños mayores durante el periodo post-recolección. DECCO (2019).

En España, la agricultura frutícola mantiene un elevado volumen de contratación de temporeros, las zonas donde más temporero se contrata para la recolecta son en Huelva, Castellón o Llérida² Allepuz (2017).

5.2. TENDENCIAS ESTRUCTURALES

Los temporeros en España son noticia desde la década de 1990, los primeros en llegar fueron marroquíes.

A continuación, se van a desarrollar las cuatro tendencias que han marcado la evolución de la campaña agroalimentaria en la década de 1980, según Garces-Mascareñas y Güell (2020). Es importante hacer hincapié en este proceso para poder entender como ha ido evolucionando este colectivo.

La primera de ellas, tiene que ver con los procesos de globalización agroalimentaria y flexibilidad productiva, así como una división territorial entre las economías del centro y las de la periferia.

En este caso, las economías del centro controlaban los procesos de I+D y las fases de comercialización y distribución. En cambio, el sector periférico controlaba todo lo relacionado con plantar, cosechar y empaquetar. Se puede visualizar como las economías del centro controlaban el capital generado por las economías periféricas.

² España es el sexto país productor de frutas y hortalizas a nivel mundial y el segundo de la Unión Europea. (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015).

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Estas cadenas agrícolas globales, España ocupa una posición periférica, los agricultores, en este caso, pequeños y medianos, disponen de poco margen de maniobra para ajustar los precios acorde a los elevados costes de producción.

La segunda tendencia está marcada por el desarrollo socioeconómico del país y las preferencias laborales de los trabajadores autóctonos. La falta de relevo generacional, el aumento del bienestar económico del mundo rural, la desvalorización del trabajo agrícola y las duras condiciones a las que se encuentran sometidos han ido ahuyentando la mano de obra nacional.

Por eso mismo, según King, Fielding y Black (1997), los países del sur de Europa se convirtieron en países de inmigración fundamentalmente por dos factores: el paso de trabajadores nacionales de sectores de baja productividad a alta productividad y por la presencia de sectores de baja productividad, con altos grados de informalidad y precariedad laboral.

La tercera y antepenúltima fase es derivada de la fase anterior, viene marcada por las políticas de regulación y control de las migraciones laborales. Desde finales de 1990, el Gobierno español promovió programas de contratación en Marruecos, Europa del Este y América Latina para cubrir las demandas temporales en el sector agrícola.

Con la llegada de la Unión Europea (UE) se impulsó lo que se denominó como <<win-win-win>> de la migración circular Vertovec (2007).

En 2008 con la llegada de la crisis económica y la incorporación en 2004 de muchos países a la Unión Europea, la demanda dentro de la UE pasó a gestionarse directamente desde patronales y empresas privadas Molinero (2018).

La última fase relacionada con las políticas de división sexual del trabajo. Esta fase está más afectada en la provincia limítrofe con Huesca, en este caso, Lleida. Por ejemplo, en Lleida se da una clara división entre el trabajo en el campo (realizado por hombres mayoritariamente) y el trabajo en plantas (realizado por mujeres mayoritariamente). Esta división del trabajo viene marcada por las visiones estereotipadas. En este caso, creencias de que los hombres tienen más fuerza y resistencia y en cambio las mujeres son más flexibles y más ordenadas.

Con toda esta evolución expuesta se puede entender las relaciones que se llevan a cabo entre el colectivo.

Esta división territorial es desigual, ya que en las fases primera y tercera es donde se produce una mayor concentración de capital en manos de empresas multinacionales, que acaban siendo estas las que establecen las prioridades de los productos a cultivar y la fijación de los precios en su distribución Reigada (2012).

5.3 LA INCIDENCIA DE LA PANDEMIA

En 2020 se empezaron a registrar casos de una infección que hasta el momento no se tenían registros sobre como podía llegar a ser de infecciosa o de donde había surgido. El primer caso notificado de todos

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

fue el 31 de diciembre de 2019, en Wuhan (China), según indica la web oficial de la OMS³.

En marzo de 2020 los casos empezaron a dispararse en España y en todo el mundo en general, y se declaró el Estado de Alarma el 14 de marzo por el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Según la OMS la enfermedad por coronavirus, es una enfermedad infecciosa, en la que la persona que lo sufre tiene, normalmente, síntomas leves a moderados. Los síntomas más habituales suelen ser: fiebre, tos seca y cansancio. Pero también existen más síntomas que no son los típicos de la enfermedad, como es el caso, de vómitos, dolor de garganta, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del olfato y del gusto...

La COVID-19 afecta a las personas dependiendo de las características propias de cada individuo. Se sabe que esta enfermedad se transmite principalmente a través de gotículas que se generan cuando una persona habla, tose o respira.

El 19 de junio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) las medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria en la Comunidad Autónoma.

Estas medidas fueron tomadas por la rapidez de la evolución de los hechos, y por lo tanto, se tiene que proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos, e intentar contener la progresión de la enfermedad, intentando reforzar el sistema de salud pública.

En el tercer artículo del BOA citado anteriormente, se observa como especifica sobre la distancia de seguridad interpersonal y uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados o cuando se comparta espacio con personas no convivientes.

A continuación, se hablará del caso en concreto motivo de estudio, la Comarca de la Litera.

Desde el inicio de la pandemia en el año 2020 con el inicio de la recogida de la fruta en la Comarca, se han dado casos de COVID-19.

A pesar de las medidas expuestas en el BOA el 19 de junio de 2020, las cuales tenían que ser de obligado cumplimiento por toda la población de la Comunidad Autónoma. El 29 de junio del 2020, fue noticia en el Heraldo de Aragón, rebrotes entre el colectivo temporero, el cual acabó afectando a las empresas fructíferas.

La noticia cita, que se empezaron hacer pruebas masivas porque en Frutas La Espesa, en Zaidin, se encontró un brote de 8 trabajadores contagiados por la COVID-19.

También, rebrotes en la ciudad limítrofe, Fraga, donde el caso era de un pakistaní el cual vivía en una casa con otras 14 personas más y por lo tanto, no podía cumplir rigurosamente con las medidas de aislamiento que citaba el BOA días anteriores.

³ La OMS son las siglas de la Organización Mundial de la Salud.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Una vez estos brotes empezaron a registrar cada vez más positivos se empezaron a tomar medidas. Los centros de salud encargados de cada Comarca tenían que hacer PCR a los convivientes (como sería el caso del pakistaní de Fraga) y aislar en pabellones o centros habilitados para ello a los positivos.

Como ya se sabía anteriormente desde el comienzo de la pandemia, por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, no se podía salir de casa si habías estado en contacto con un positivo, porque podías estar infectado también.

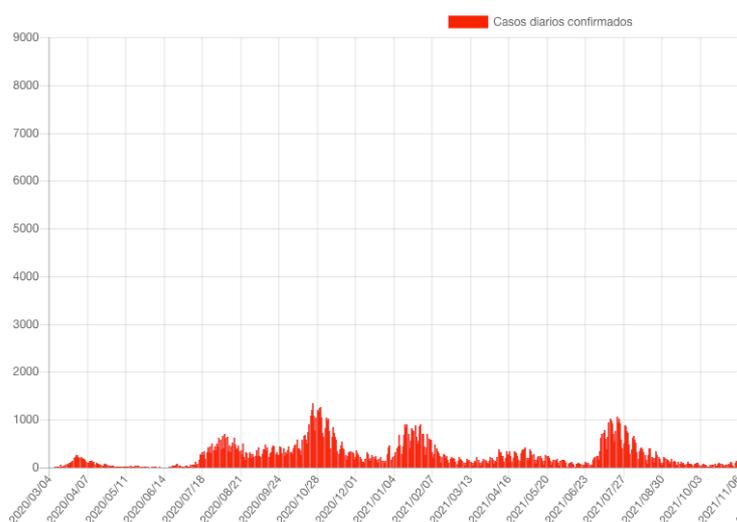
Para intentar minimizar los contagios, el empresario o gestor de la explotación tiene que adoptar un plan de contingencias que incluya las medidas organizativas, técnicas y de formación de los trabajadores que aseguren la prevención y control del COVID-19 en todos los procesos.

La recogida de la fruta forma parte de la cadena de abastecimiento alimentario, es una actividad esencial que debe garantizarse, especialmente en el estado de emergencia sanitaria, para ofrecer a la población un servicio básico y fundamental

Los objetivos del plan de contingencias de las empresas frente al COVID-19 según el Gobierno de Aragón fueron los siguientes:

- Asegurar la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Controlar las oportunidades de diseminación de la infección de COVID-19 en los procesos y tareas agrícolas y durante el transporte, el alojamiento y la manutención de los trabajadores temporeros.
- Facilitar medios que garanticen la higiene personal de los trabajadores y la limpieza y desinfección de las herramientas y los espacios de trabajo.
- Proporcionar a los trabajadores alojamientos que reúnan las condiciones adecuadas desde el punto de vista higiénico y sanitario para prevenir la transmisión de la infección.
- Identificar a los trabajadores con síntomas de infección respiratoria y facilitar su aislamiento.
- Comunicar a Salud Pública la existencia de agrupaciones de casos sospechosos de COVID-19 en la explotación agrícola.

Gráfico 1: Evolución de casos diarios por fecha de publicación en Aragón COVID-19.



Fuente: Sanidad Aragón.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Se puede observar a partir de este gráfico, como durante la temporada de la fruta en los meses: junio, julio y agosto de ambos años, 2020 y 2021, si que se aumentaron el número de positivos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Uno de los motivos por lo que durante la temporada de la fruta en 2020 el número de positivos fuese mayor en relación a la temporada del siguiente año, año 2021 puede ser porque en 2021 se decidió realizar vacunaciones masivas a los temporeros para intentar prevenir los contagios durante la jornada laboral o en viviendas como el año anterior.

Al comienzo de la temporada de recogida de la fruta en 2021, se hizo un llamamiento para intentar hacer una vacunación masiva a los temporeros entre otros colectivos, para intentar minimizar los daños ocasionados durante la campaña del 2020.

Como indica la coordinadora del Centro de Salud de Fraga, Pilar Albás, sería fundamental alcanzar una cobertura lo más amplia posible de esta población de riesgo, para evitar que pasase como el año pasado.

6. CONTEXTO: RADIOGRAFÍA SOCIO-TERRITORIAL DE LA COMARCA DE LA LITERA

Este trabajo se centra en un estudio de caso centrado en la Comarca de la Litera/La Llitera (Aragón), en la provincia de Huesca. Dicha comarca limita al norte con la comarca de La Ribagorza, al este con la provincia de Lleida, al sur con la comarca de Bajo Cinca y al oeste con la comarca del Cinca Medio. Toda la Comarca está bañada por el río Cinca.

La ley 25/2002 nos remite a la creación de la comarca, en concreto, el 12 de noviembre de 2002, si bien, se constituyó el 3 de enero de 2003.

6.1. DIMENSIÓN TERRITORIAL

La comarca engloba a los municipios de Albelda, Alcampell, Altorricón, Azanuy-Alins, Baélis, Baldellou, Binefar, Camporrélls, Castillonroy, Esplús, Peralta de Calasanz, San Esteban de Litera, Tamarite de Litera y Vencillón.

La comarca cuenta con una extensión total de 733,90 km² y el total de habitantes en la Litera, a 1 de enero del año 2020, es de 18.535 personas. Más de la mitad se encuentran entre Binefar, siendo esta la capital de la comarca, y contando con un total de 9.742 habitantes y en Altorricón, 1.420 habitantes.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Imagen 1: Delimitación comarcal.



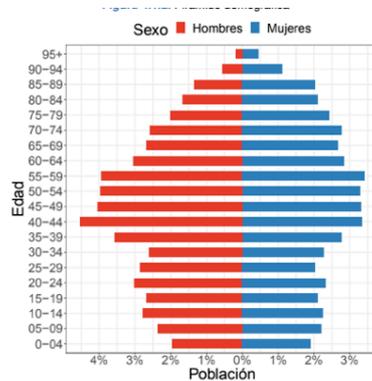
Fuente: Ficha territorial Comarca de la Litera, 2021.

6.1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

La Comarca de la Litera está formada, a 1 de enero de 2020, por un total de 18.535 habitantes.

Imagen 2: Tabla y pirámide poblacional

Datos pirámide demográfica		
Grupo edad	% hombres	% mujeres
0-04	1,96	1,90
05-09	2,35	2,20
10-14	2,77	2,26
15-19	2,68	2,10
20-24	3,02	2,34
25-29	2,85	2,03
30-34	2,60	2,27
35-39	3,58	2,77
40-44	4,54	3,33
45-49	4,04	3,30
50-54	3,97	3,29
55-59	3,93	3,42
60-64	3,06	2,84
65-69	2,69	2,68
70-74	2,57	2,78
75-79	2,01	2,43
80-84	1,66	2,11
85-89	1,34	2,04
90-94	0,56	1,11
95+	0,18	0,44



Indicadores		
Indicadores demográficos	Comarca	Aragón
% Población de 65 y más años	24,6	21,7
Edad media	46,1	44,9
Tasa global de dependencia	61,4	55,1
Tasa de feminidad	91,0	102,6
% Población extranjera	14,6	12,2

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2020. INE.

En estas tablas se puede apreciar la diferencia entre hombres y mujeres. En cuanto a los hombres, el mayor porcentaje se encuentra entre los de 40 y 44 años, representando un 4,54%.

En cuanto a las mujeres el mayor porcentaje es el relativo a la franja de edad de los 55 a los 59 años.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Ambos sexos siguen en edad de trabajar y por lo tanto, siguen en búsqueda activa de empleo, ya sea en localidad limítrofes como puede ser el caso de Fraga o Binefar o en su propia localidad.

No hay grandes diferencias entre ambos sexos, se da casi todas las franjas de edad el mismo porcentaje. Se estima que si siguen los indicadores parecidos y las generaciones futuras no emigran de sus localidades no se sufra el efecto despoblación.

En la segunda tabla se puede comparar a la Comarca a estudiar con la Comunidad Autónoma, Aragón. La tasa de envejecimiento en la comarca supera en dos puntos la media aragonesa y en consecuencia la tasa de dependencia y la edad media es superior. El porcentaje de extranjeros es superior al dato para el conjunto de Aragón.

6.2. TIERRAS Y CULTIVO.

En cuanto a los cultivos, la comarca está compuesta por un total de 73.287 hectáreas, tanto de regadío (26.203 hectáreas) como de secano (47.084 hectáreas).

Se puede observar que la comarca tiene una gran amplitud de sistemas de cultivo.

Imagen 3: Distribución de tierras Comarca de la Litera.

Tabla 1.3.1
Distribución de tierras

Sistema de cultivo (Héctareas)	Total	Regadío	Secano
Total	73.287	26.203	47.084
Tierras de cultivo	43.034	26.200	16.834
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	35.316	22.916	12.400
Barbechos y otras tierras agrícolas no ocupadas	2.849	646	2.203
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	4.869	2.638	2.231
Praderas y pastizales	7.304	0	7.304
Prados naturales	0	0	0
Pastizales	180	0	180
Eriales	7.124	0	7.124
Terrenos forestales	17.924	3	17.921
Monte maderable	7.577	3	7.574
Monte abierto	6.797	0	6.797
Monte leñoso	3.550	0	3.550
Otras superficies	5.025	0	5.025
Espartizal	0	0	0
Terrenos improductivos	1.908	0	1.908
Superficies no agrícolas	2.016	0	2.016
Ríos y lagos	1.101	0	1.101

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Gobierno de Aragón. 2020

Hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea el gran potencial de la Comarca de la Litera eran empresas familiares⁴, con la entrada de España en la UE⁵ se dio un alto crecimiento económico y

⁴ una empresa familiar es aquella en la que la propiedad y/o la dirección de la empresa se encuentran en manos de una familia que tienen vocación de continuidad, ya que desean que la empresa continúe en un futuro en manos de sus descendientes (Barroso, et al., 2012).

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

la apertura a mercados internacionales Molinero Gerbeau (2020).

Otra consecuencia, fue la mecanización del campo. La llegada de nuevos canales, acequias, o dicho con otra expresión <<el desarrollo de las infraestructuras de regadío, así como los cambios en los cultivos>>. (Díaz – Bravo 2013), con esta transformación se cambió el paradigma en la agricultura.

En este territorio se dio la especialización en la fruticultura, convirtiéndose muy potente en la zona, este sector acabo siendo un medio de subsistencia.

7. TRABAJADORES TEMPOREROS EN LA COMARCA DE LA LITERA. LA INCIDENCIA DE LA COVID-19.

Tras la introducción de la radiografía sociodemográfica, en este apartado se incluye el resultado de la exploración realizada al objeto de estudio en la Comarca de la Litera a partir del análisis documental de noticias de prensa, normativas, y de las entrevistas realizadas.

7.1. ORIGENES DEL TEMPORERISMO EN LA COMARCA DE LA LITERA

Este colectivo se asentó principalmente en Andalucía, con el paso del tiempo fueron llegando a Aragón y, en especial, a la Comarca de la Litera.

Los primeros temporeros, como se ha comentado anteriormente, fueron llegando a partir de 1990 a la Comarca de la Litera. Su llegada fue progresiva y marcada por las rutas temporales de los temporeros. Aproximadamente se dirá, que la llegada del colectivo fue hace 30-40 años.

En Aragón, a día de hoy, el sector primario, representa un papel importante pero hay sectores con mayor relevancia en la Comunidad Autónoma.

Las rutas temporales de dicho colectivo es anualmente la misma, está compuesta por un ciclo consecutivo. Casi como un nómada el trabajador se traslada de un lugar a otro de la geografía española en función de las diferentes campañas.

⁵ Siglas referentes a la Unión Europea.

Imagen 4: Actividades económicas por sectores de actividad.

	Total	Agricultura y ganadería*	Industria y energía	Construcción	Servicios
Total	216.961	9.335	14.161	24.741	168.724
Huesca	45.626	4.448	2.932	5.383	32.863
Teruel	24.310	1.643	2.063	3.300	17.304
Zaragoza	147.025	3.244	9.166	16.058	118.557

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística, 2020.

En la visita de campo a Fruitess Prudencio,⁶ una de las trabajadoras, García (2022) relata lo siguiente: *“De marzo a septiembre, están en Aragón en la recolecta de fruta. Luego en octubre algunos se van a Tortosa a recoger la naranja, o bien se esperan a noviembre para la recogida de la aceituna, la cual se paga mucho mejor. Esta dura más o menos hasta enero-febrero y vuelta a esperar a la fruta hasta marzo-abril”.* *“En ocasiones compaginan también con la recogida de la fruta en el sur, pero muchas veces se solapan las campañas”.*

7.2. PERFIL DEL TEMPORERO

Como se ha visto, en el siglo XX Estados Unidos estableció un programa para reclutar mano de obra mexicana, en ese momento, en España ya se estaban dando trabajos de temporada.

En muchas ocasiones, los trabajos pesados, en este caso, la recolecta de la fruta, eran difíciles de ocupar por autóctonos y eran aceptados por extranjeros.

El perfil característico de un temporero en la Comarca de la Litera, tal y como se ha explicitado en una de las entrevistas corresponde con la nacionalidad predominante subsahariana, sobre todo malienses y senegaleses, aunque también hay población extranjera procedente de Rumania, Senegal, Malí, Argelia... Esto se puede comparar en las dos gráficas adjuntas a continuación. La primera hace referencia a la población extranjera por áreas, la gráfica es general y en cambio, la gráfica de la derecha es más específica y hace referencia a la población extranjera por nacionalidad más frecuente.

⁶ Fruitess Prudencio se encuentra en Serós (Lleida limítrofe con Aragón). Saray García ha trabajado durante 12 años en la contratación de personal en esta empresa familiar.

Imagen 5: Población extranjera por áreas.

Población extranjera por áreas		
Continente	Extranjeros	Porcentaje
Total	2.711	100,00
Europa	971	35,82
Africa	1.217	44,89
América	437	16,12
Asia	58	2,14
Oceanía	24	0,89
Apátridas	4	0,15

Imagen 6: Población extranjera por nacionalidad

Población extranjera por nacionalidad más frecuentes	
Nacionalidad	Personas
Rumanía	751
Mali	524
Gambia	292
Senegal	157
Marruecos	131

Fuente: Padrón municipal a 1 de enero de 2020

Las tablas expuestas a continuación no hacen referencia al número exacto de temporeros en la Comarca, hace referencia al padrón municipal a fecha 1 de enero de 2020 de la Comarca.

La mayoría de los temporeros comenta la protagonista de nuestra entrevista tienen entre veinte años y cuarenta años, siempre hay un pequeño porcentaje de temporeros que tienen entre dieciocho y veinte años, pero no es predominante. Este intervalo característico como predominante suele ser porque son familias que necesitan dinero para poder sobrevivir y un gran porcentaje de ellos tienen familias a las que alimentar.

También, es importante remarcar el sexo que suele aceptar este tipo de trabajos; en Altorricón y Tamarite de la Litera se da mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

Aproximadamente se trata de un 80% de los temporeros contratados en Aragón son hombres, aunque los porcentajes se igualan en almacenes. La contratación de mujeres suele darse más por las ETT⁷, que gestionan y organizan buses desde Zaragoza a la Comarca.

En la entrevista se señala también el gran papel que realiza Cáritas en la Comarca para acoger a temporeros durante la campaña. Los temporeros atendidos por la organización son personas en situaciones administrativas irregulares: algunos trabajan sin contrato y sin papeles.

Ante la necesidad de contratar gente año tras año para las campañas frutícolas, a finales de los años 90, se regularizó y se instauró un modelo de contratación denominado con las siglas GECCO⁸, que <<[..] Consistía en la habilitación para contratar [...] trabajadores temporales fuera del territorio nacional, otorgando a los mismos, permisos de trabajo y residencia [...]>> Molinero Gerbeau (2020).

También, el contratante debería, según el Convenio Agrario que aplicase, hacer un

⁷ Las siglas hacen referencia a las Empresas de Trabajo Temporal.

⁸ Las siglas se refieren a Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen. Esta gestión ya se había dado en otros países, como por ejemplo, Canadá o Francia, con las siglas OMI (office des migrattions internationales).

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

acompañamiento del desplazamiento y facilitar un alojamiento durante la estancia. Este modelo ha ido cambiando con el paso del tiempo, y se servido de añadido a algunos Convenios Agrarios.

Otro dato a investigar ha sido el número de temporeros que suelen venir a la zona a recoger fruta cada año.

Hay que distinguir los dos tipos de temporeros existentes:

- Los que vienen a recoger la fruta, que como se ha indicado, mayoritariamente son hombres extranjeros.
- Los temporeros que vienen a trabajar durante la temporada de recogida de la fruta en los almacenes. Estos se encargan del envasado de la materia prima. Mayoritariamente este trabajo es más característico de mujeres.

La entrevistada, comenta que no hay un número exacto de temporeros, ya que cada año dependen de la climatología porque es un factor importante para la recogida de la materia prima. El Periódico notifica en una noticia que Aragón preveía ya hace unos meses una de las peores recogidas de la fruta de la existencia. La temporada pasada ya se registró como *“mala temporada”* porque se recogieron pocos kilos, según el responsable del sector de la fruta, Óscar Moret. Este año se han dado fuertes heladas y tormentas.

Por lo tanto, si la producción decae también lo hace al mismo nivel el trabajo, con lo que conlleva, una disminución en la contratación de personal para la campaña vigente. A principios de temporada se preveía que en la Comarca de la Litera se diesen las mismas condiciones de empleo que en la temporada pasada, pero se vieron afectadas por la tormenta del 29 de julio que cayó en dicha Comarca y afectó a las tierras destinadas a su recogida.

Como comenta el alcalde de Vencillón⁹, Marco Ibarz, el granizo caído en la Comarca, en especial en Zaidin: *“ha afectado a tejados de fincas y a algo de fruta, a la poca que quedaba”*. Diario del Alto Aragón, 28 de julio de 2022.

A toda esta información aportada, añadir que hay un número elevado de temporeros que repiten año tras año en la recogida de la fruta porque ya conocen la zona de trabajo y por lo tanto, tienen contactos ya sea con casas de acogida o directamente con el empresario. Por lo tanto, para dichas personas es más fácil el comienzo anual de la temporada. En la entrevista se señala que existe un número significativo de temporeros que repiten anualmente por los contactos establecidos en campañas anteriores.

Un beneficio de Altorricón respecto a Tamarite de la Litera es que en este primero hay viviendas destinadas a trabajos temporales. Gracias a estas viviendas los temporeros pueden venir una semana e intentar asentarse toda la temporada de recogida en la zona. En cambio, en Tamarite de la Litera deberían buscar antes de todo una vivienda para poder pasar los días, y en cuentas les saldría menos económico.

⁹ Vencillón es un pueblo de la Comarca de la Litera limítrofe a Zaidin.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Según Rico (2020) si en Tamarite de la Litera se proporcionarían casas como en Altorricón igual se podría aumentar la demanda de empleo en la zona porque sería más asequible poder acceder a un hogar temporal. También, Rico afirma que esto es difícil porque los municipios vecinos, como es el caso, de Fraga, Belver de Cinca, Zaidin y Albalate del Cinca no ayudan a los trabajadores a poder acceder de una manera justa a tener un techo donde poder pasar la temporada de la fruta.

7.3. LOS CAMBIOS PERCIBIDOS POR LA COVID-19.

En 2020, los mismos problemas se repitieron una y otra vez, agravados por encontrarse en medio de una pandemia; COVID-19.

En el momento que el Coronavirus irrumpió en las vidas de todos los habitantes del mundo, empezaron a cambiarse Decretos Ley, Leyes... para poder velar por la seguridad y bienestar de la población.

Para situarse en los cambios percibidos durante la pandemia hay que examinar en primer lugar como eran las vidas de este colectivo durante las jornadas de recogida de la fruta. Son nulas las veces que se han visto escritos o comunicados de cómo deben ser las medidas sanitarias de estas personas.

En marzo de 2020 cuando la población se dio cuenta de la gravedad de dicha pandemia se empezaron a dar cuenta de que había que intentar regular dicho trabajo porque podría llegar a ser un foco enorme de contagios. Si dicho problema sucedía acabaría perjudicando a todos de forma directa o indirecta, y los primeros en perder serían los temporeros. Mientras toda la población estaba en su casa pasando el estado de alarma teniendo permiso para salir a comprar y el teletrabajo reinaba en todos los hogares, eran los temporeros los que estaban debajo de altas temperaturas de calor recogiendo la fruta para que nosotros pudiésemos ir al supermercado y disfrutar de los productos. (Relato de Alba Villén, médicos por el mundo, 2020).

Son varias las noticias desde el comienzo de la temporada frutal de que los temporeros serían un foco de contagio para las localidades y que habría que tomar medidas para evitar y reducir este riesgo.

Por eso mismo, desde el primero Pere Godoy, responsable de vigilancia de Epidemiológica, advierte de que, *“en brotes como estos, más que el riesgo de exportación de casos entre territorios, lo complicado es cumplir con el distanciamiento social”*, comenta en el El País el 23 de junio de 2020.

El departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón estableció unas medidas para llevar a cabo antes de ir a trabajar, durante la jornada de trabajo y posterior a la jornada de trabajo.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

A continuación, se van a desarrollar algunos de los puntos clave para poder entender como afectó la COVID-19.

Antes de ir al trabajo:

- Antes de la contratación de la persona trabajadora se le proporcionará una relación de síntomas que debe vigilar, así como los números de teléfono a los que deberá llamar en caso de padecerlos, y seguir las instrucciones.
- Si algún trabajador padece algún síntoma relevante al COVID-19 no deberá acudir a la explotación y avisar a contactos estrechos y a los empresarios.
- Los contactos estrechos que hayan estado en contacto con la persona deberán permanecer en sus hogares y no acudir al puesto de trabajo.
- El área sanitaria del servicio de prevención de riesgos laborales elaborará el informe para que quede acreditada la indicación de incapacidad temporal (IT)¹⁰

Transporte y movilidad:

- Emplear la mascarilla según las normas de la propia comunidad autónoma.
- Mantener distancias de seguridad para garantizar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Si se va al trabajo en vehículo privado.
- La empresa registrará los datos de las personas trabajadoras que en los últimos catorce días hubieran viajado fuera de la comunidad autónoma (nombre, DNI y lugar de viaje).

Después de este resumen de medidas llevadas a cabo por las empresas para intentar minimizar la exposición al virus hay que comentar la formación e información de las medidas preventivas.

En este caso, la formación e información son fundamentales para poder adoptar e implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas preventivas entre el personal trabajador. Los temporeros recibieron también cada semana charlas por parte de ONG'S para mantenerles informados sobre la gravedad del asunto.

Se deben establecer canales de comunicación que transmitan mensajes fácilmente, para ello, en muchas ocasiones, es necesario establecer mediadores que faciliten la comprensión y la bidireccional de la comunicación.

Para que fuese mas visual y llegará más a las personas, se potenció el uso de carteles, señalización, trípticos y documentación.

¹⁰ La incapacidad temporal es la situación en la que se encuentra un trabajador que, a consecuencia de una enfermedad (común o profesional) o accidente (sea o no de trabajo), está impedido para desempeñar temporalmente su trabajo y requiere asistencia sanitaria.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Todo esto se iba adaptando a las medidas que se iban implantando por parte del Ministerio de Sanidad y la comunidad autónoma.

Durante la jornada de trabajo:

- El trabajo se organizaba en cuadrillas de personas trabajadoras, que siempre tenían que ir juntas. Es decir, tenían que entrar y salir a la misma hora todos para poder minimizar los contactos con otros grupos.
- Para ello, era bueno establecer horarios de entradas y salidas para evitar aglomeraciones.
- Al inicio de la jornada se les aportaba a cada persona guantes y mascarillas para evitar contagios.
- Tenían que venir con su propia ropa hasta el lugar de trabajo y ahí cambiarse, lo mismo al finalizar la jornada.

Estos eran algunos de los pasos que tenían que seguir para intentar evitar contactos entre trabajadores de diferentes cuadrillas.

La entrevistada de los Servicios Sociales de Binefar, comenta que en la campaña de 2020 en la Comarca de la Litera se dio un alarmismo gigante por contagios entre trabajadores, culpando los medios de comunicación principalmente a los temporeros de la zona. Este problema, provocó alarmismo entre ellos y también una visión externa difícil de gestionar. Fueron muchas las noticias que invadían las pantallas y los periódicos diariamente, como por ejemplo, este titular del Diario del Alto Aragón *“El brote entre temporeros de Aragón deja una cuarta comarca en la fase 2”*.

Esta noticia afectó a Cinca Medio, Bajo Cinca y La Litera causando lo comentado anteriormente, alarmismo entre la población y una vista negativa de la población de estas comarcas.

Todo esto fue posible gracias a la colaboración de la Inspección del Trabajo y la Seguridad Social.

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgencias de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, incluye en su artículo 31.4, tras la modificación prevista por el 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto de la COVID-19 en los ámbitos de transporte y vivienda.

También, había que controlar las actuaciones llevadas a cabo por el empresario, intentar velar por la seguridad de los trabajadores en todo momento. Esto era posible gracias al artículo 7.1 del citado Real Decreto-ley 21/2020.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

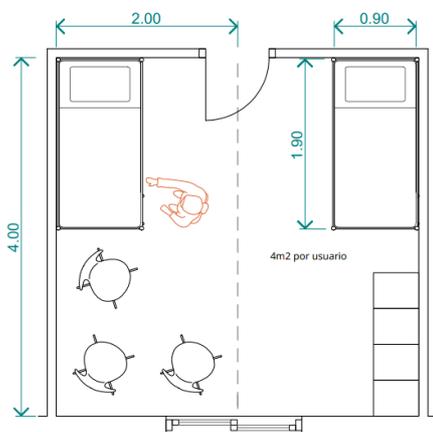
En caso de que el empresario incumpla con las medidas establecidas se constituirá infracción grave, conforme a lo previsto en el artículo 31.5 del Real Decreto-ley 21/2020.

Retomando el tema del apartado anterior, en cuanto a las viviendas establecidas en la Comarca de La Litera, en vez de cómo habían pasado en temporadas anteriores de poder masificar las viviendas establecidas en Altorricón lo que se estableció fue un orden en las casas, tener las cosas controladas y establecer un número fijo de viviendas para positivos o posibles positivos.

Los temporeros que estaban contagiados tenían que tener una vivienda digna donde poder pasar sus cuarentenas de forma rigurosa.

En Aragón el dormitorio se define al espacio de almacenamiento, tipo de cabina o armario, y se requiere, incluso, el mínimo de un asiento por persona.

Imagen 7: Planos a escala 1:40 de una vivienda de temporeros en Aragón.



Fuente: Gobierno de Aragón.

A todo esto, las viviendas tienen que cumplir con los requisitos mínimos de los albergues, regulados en los artículos 11 y 13 del Decreto 84/1995, de Ordenación de Albergues y Refugios como alojamientos turísticos.

Finalmente, este año se ha comprobado como han cambiado las medidas y se han vuelto a las anteriores, es decir, a no restringir tanto los contactos ni la sanidad entre los trabajadores, tampoco hay limitaciones en viviendas ni confinamientos estrictos.

Como comenta la entrevistada, *“los cambios adquiridos durante dos años se han visto reducidos a cero con la llegada de la nueva normalidad”*.

CONCLUSIONES

El fenómeno del temporerismo está siempre a la orden del día cuando llegan las temporadas de recogida de fruta en las diferentes provincias donde se realiza este trabajo. Esta temporada está marcada por la llegada en masas de trabajadores que llegan a las localidades buscando trabajo en el campo durante dos meses y después emigran a otras zonas del territorio español.

Entre las diferentes comarcas aragonesas, la Comarca de La Litera situada en la provincia de Huesca y limítrofe a la provincia de Lleida, recibe cada año de forma estacional a un número de personas que forman parte del colectivo temporero, los cuales emigran desde Rumania, Senegal, Malí o Argelia, entre otros sitios, buscando oportunidades laborales durante los meses de verano para emplearse como personal agrícola en las campañas frutícolas de la zona.

Con el desarrollo de esta investigación, uno de los aspectos principales era conocer el territorio objeto de estudio permitiendo un mayor análisis en profundidad tanto del colectivo como los efectos derivados de la COVID-19. La pandemia estalló en 2020 afectando a toda la población incluidos el colectivo temporero. Con las medidas impuestas por el Gobierno para frenar la propagación de la COVID-19 los temporeros sufrieron las medidas impuestas por el Gobierno igual que el resto de la población, además, de las medidas específicas impuestas para trabajadores agrícolas. La presente investigación se ha desarrollado en base a la recavación de datos estadísticos, noticias de la prensa, e información aportada por personal encargado de la regulación de este colectivo.

El estudio se ha desarrollado en base a conceptos claves para poder entender mejor el trabajo de los temporeros, hay que basarse en este caso, en los conceptos de inmigración y temporerismo. Ya se ha comentado anteriormente, que este colectivo está formado mayoritariamente por inmigrantes que emigran de su lugar de origen en busca de subsistencia para las familias.

A pesar de analizar los conceptos claves que están ligados al concepto temporero, se tiene que conocer el inicio de este trabajo en España. Los primeros temporeros en llegar a España fueron en 1990 . Con el paso de los años se han ido desarrollando cuatro tendencias estructurales. Estas tendencias han evolucionado con el paso del tiempo, en primer lugar, por una globalización y flexibilidad agrícola, en segundo lugar, desigualdades socioeconómicas, en tercer lugar, políticas de riesgo y control, por último, se dieron las políticas de división sexual en el trabajo. Esta última tendencia, es habitual a día de hoy. En la ocupación de los puestos de trabajo dentro de una campaña frutícola, es usual que las mujeres ocupen los puestos relacionados con envasado y clasificación del producto. En cambio, los hombres ocupan en su mayoría los puestos de peón agrícola realizando las funciones de preparar y sembrar terreno al igual que la recogida posterior de la fruta.

Como se ha dicho antes, se ha estudiado la COVID-19 entre el colectivo para observar en que medida y como les había afectado. Las nuevas normativas aplicadas por el Gobierno y el Ministerio de Sanidad también fueron de aplicación, a pesar de tener que aplicarse las medidas específicas para los trabajadores agrícolas en cada Comarca.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

A lo largo del estudio, se ha observado que la Comarca de la Litera ha sido una de las provincias más afectadas durante la primera temporada con COVID-19, sin embargo, se desconoce el motivo de dicha afectación.

La persona entrevistada por parte de los Servicios Sociales de dicha Comarca, aclaraba durante su relato la incertidumbre en la que se encuentra sometida el colectivo temporero. Estaban sometidos a un alto grado de incertidumbre porque desconocían si podían tener contacto con positivos.

Gracias a esta investigación se ha conocido como es el perfil propio del temporero que llega a la Comarca de la Litera cada temporada. Entre otras cosas, su procedencia, sexo, edad...

Se ha estudiado el número de temporeros que llegan a la Comarca en búsqueda de oportunidades laborales, ya sean porque repiten de temporadas pasadas, son personas cercanas o son nuevos en el oficio.

Una de los aspectos más importantes ha sido observar y conocer cómo ha afectado el inicio de la pandemia y el post-pandemia. Las propias regulaciones de Aragón en cuanto a viviendas, cual era el procedimiento ante una persona positiva o que, presentaba síntomas, así como la vacunación masiva del colectivo a principios de la campaña frutícola del año 2021, siendo la segunda campaña consecutiva afectada por la situación socio-sanitaria.

La campaña frutícola del año 2022 en cambio, ha sido similar a la del año 2019. Las medidas impuestas han sido eliminadas ante la disminución de la propagación del COVID-19 y la reducción de los casos del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS:

- González Rodríguez, J. A. (2019) *La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española: el caso de la campaña de la fruta dulce ilerdense*. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social International Welfare Policies and Social Work Journal, (12), 53.
- Garcés-Mascareñas, B. y Güell, B. (2021) *Temporeros agrícolas en contexto de pandemia: nuevas caras de un viejo problema*. Nuevas caras de un viejo problema. Anuario CIDOB de la Inmigración, (2020), 86-100.
- Sánchez Gomez, M.J. y Lara Flores, S.M. (2015). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Dirección General de Salud. (2020) *Orientaciones de salud pública para la prevención del COVID-19 en diferentes sectores durante el periodo de transición de la epidemia*.
- Gobierno de Aragón. (2004). *El temporero en Aragón. Campaña de 2004 y Dimensiones Explicativas*
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social* (Ed. Rev 2013.). Madrid: McGraw-Hill.
- Fernández Núñez. (2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?*

NOTICIAS:

- Puértolas, P. y Villanueva, M. J. (29 junio de 2020). *Así se rastrearon los 320 contagios del rebrote en Aragón*. *Heraldo de Aragón*. <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2020/06/29/asi-se-rastrearon-los-320-contagios-del-rebote-en-aragon-1382894.html>
- L., M. J. (28 julio de 2022). *Una granizada espectacular deja cuantiosos daños en Zaidín y Vencillón*. *Diario Alto Aragón*. <https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/2022/07/28/una-granizada-espectacular-deja-cuantiosos-danos-en-zaidin-y-vencillon-1590687-daa.html>

WEBGRAFÍA:

- Gobierno de Aragón. (4 de agosto de 2022). *Ayudas alojamiento de temporeros en Aragón*. <https://www.aragon.es/-/ayudas-alojamiento-de-temporeros-en-aragon>
- Gobierno de Aragón. (4 de agosto de 2022). *Guías de prevención frente al coronavirus por sectores económicos*. <https://www.aragon.es/-/guias-de-prevencion-frente-al-coronavirus-por>

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

sectores-economicos

- Gobierno de Aragón (19 de junio de 2020) *por la que se establece el listado de los medicamentos considerados esenciales en la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/20/pdfs/BOE-A-2020-6474.pdf>

- Gobierno de España (14 de marzo de 2020), *por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692>

ANEXOS

ANEXO I: GUIÓN DE ENTREVISTA A LA CANDIDATA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE LA LITERA.

Entrevista:

Mi nombre es Lorena Satué Sartier y estoy realizando el Trabajo Fin de Grado de la carrera universitaria Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Para ello me pongo en contacto con usted para ayudarme en esta investigación.

El eje central de este estudio es la visualización de la realidad existente de los colectivos vulnerables en Aragón. En especial, centrado en la comarca de la Litera y el colectivo temporero.

Su propósito es profundizar sobre el efecto que ha tenido el COVID-19 en dicho colectivo, resaltando el antes y el después a este cambio histórico

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en un proyecto de investigación-estudio que tiene por objeto conocer la visualización de la realidad existente de los colectivos vulnerables en Aragón, en especial el colectivo temporero en la comarca de la Litera.

En cuanto al procedimiento, la entrevista será grabada para su posterior transcripción y análisis. En ningún caso se hará uso de la grabación fuera del contexto citado. La investigadora es responsable del custodio de datos y se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de estos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La información que me facilite será tratada de forma confidencial.

La entrevista que se va a realizar va a ser dividida en bloques.

Bloque I: Aproximación del temporerismo a la comarca.

- Orígenes del temporerismo en a comarca.
- Evolución de temporeros.

Bloque II: perfil de temporero.

- Conocimiento sociodemográfico y territorial de la Comarca de la Litera.
- Cuántos temporeros suele haber en una temporada.
- Cual es la nacionalidad más predominante.
- Edades, trabajadores que llegan solos a la comarca, genero.

Bloque III: medidas institucionales puestas en marcha.

- Que problemas trajo la pandemia. (Comparando ambas normas aplicables).
- ¿Hubo algún aspecto positivo?
- Los protocolos de acción para poder controlar las medidas sociosanitarias de ese momento.

TEMPORERISMO AGRÍCOLA Y COVID-19: APROXIMACIÓN EXPLORATORIA EN LA COMARCA DE LA LITERA (HUESCA)

Bloque IV: cambios percibidos.

- Opinión al respecto.

Orientaciones de salud pública para la prevención del COVID-19 en diferentes sectores durante el periodo de transición de la epidemia

14 de mayo de 2020

Una vez que la evolución de la epidemia de la COVID-19 comience a estar controlada mediante las medidas de confinamiento tomadas durante el estado de alarma, se inicia un proceso de transición con una serie de medidas graduales de desescalamiento tal como se proponen en el *Plan para la transición hacia una nueva normalidad* del Gobierno de España. El plan establece el desarrollo de cuatro capacidades estratégicas: a) vigilancia epidemiológica; b) identificación y contención de las fuentes de contagio; c) asistencia sanitaria; y d) medidas de protección colectiva, de dimensión tanto nacional como autonómica y local. Las tres primeras capacidades están relacionadas con el reforzamiento de la salud pública y la suficiencia de la asistencia sanitaria en atención primaria y especializada. La cuarta capacidad, el desarrollo de medidas de protección colectiva esta relacionada con el papel de la sociedad en la adopción de las medidas preventivas y la promoción de la vida saludable. Para lo cual es muy importante la integración de pautas de salud pública en la organización y desarrollo de las actuaciones habituales en todos los sectores de la actividad económica y social como el transporte, la industria, el comercio, la educación, la agricultura, los servicios públicos etc. También es clave la implicación de la ciudadanía para fomentar la responsabilidad social y comunitaria en la puesta en práctica de las medidas encaminadas a reducir la diseminación de la infección y el fomento de la vida saludable.

Hasta que existan tratamientos idóneos o se desarrollen vacunas efectivas y seguras, las medidas preventivas son las únicas formas de control de la diseminación de la infección por SARS-coV-2. Salud Pública tiene que proporcionar orientaciones preventivas a los diferentes sectores, para facilitar la integración de estas medidas preventivas y la elaboración por su parte de los planes de contingencia que garanticen que los entornos de trabajo y de interacción social son seguros y saludables. Este proceso implicará un trabajo colaborativo entre Salud Pública y los interlocutores de los diferentes sectores para definir y establecer las medidas preventivas que se adaptan a la organización, contexto y características de cada ámbito. Este documento recoge los aspectos clave que habrá que desarrollar y adaptar a las características de los diferentes sectores.

Transmisión de la COVID-19

La COVID-19 es una infección producida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2, que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros. El virus se ha detectado en secreciones nasofaríngeas, incluyendo la saliva. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos)

bien de forma directa o indirecta cuando la mano o los fómites contaminados entran en contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

El *informe científico técnico de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19)* del Ministerio de Sanidad (17-abril-2020) revisa la presencia del virus en diferentes superficies y también en aerosoles. La permanencia de SARS-CoV-2 viable en diferentes superficies ha sido valorado en un estudio en: cobre (4 horas), cartón (24 horas), acero inoxidable, (48 horas) y plástico (72 horas), cuando se mantiene la temperatura a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa. Otro estudio realizado a 22 °C y 60% de humedad, deja de detectar el virus tras 3 horas sobre superficie de papel (de imprimir o pañuelo de papel), de 1 a 2 días cuando lo aplican sobre madera, ropa o vidrio y más de 4 días cuando se aplica sobre acero inoxidable, plástico, billetes de dinero y mascarillas quirúrgicas. Sobre la presencia de SARS-CoV-2 en aerosoles, un estudio ha demostrado, en condiciones experimentales, la permanencia durante tres horas en aerosoles, con una semivida media de 1,1 horas (IC 95% 0,64-2,64). En espacios cerrados se ha podido detectar carga viral como en los baños de pacientes (19 copias/m³) y en las habitaciones designadas para retirar el EPI de los sanitarios (18-42 copias/m³). Tras aumentar la limpieza de los baños y reducir el número de sanitarios usando las habitaciones, se redujeron los contagios. Se desconoce el significado de estos hallazgos y si la cantidad detectada puede ser infectiva .

Todavía no se conoce bien la dinámica de transmisión del SARS-CoV-2. Los estudios realizados consideran que la transmisión ocurre principalmente a partir de un contacto prolongado y cercano (convivientes, personas que han comido o viajado juntas). Por eso se ha considerado un contacto a aquella persona que ha estado a menos de dos metros de un caso al menos durante 15 minutos. También se consideran de alto riesgo las circunstancias y los eventos supercontagiadores, aquellas aglomeraciones que facilitan un contacto prolongado (residencias, funerales, ceremonias, grandes reuniones, encuentros deportivos, cruceros, residencias). Por consiguiente, los entornos en los que el contacto cercano es mínimo serán de menor riesgo que aquellos con un contacto prolongado. Sin embargo, que exista un riesgo bajo no significa que sea cero. Cualquier lugar donde la gente se reúna o tenga contacto con superficies compartidas podría ser, en teoría, una oportunidad de transmisión.

Medidas preventivas

Las medidas preventivas para evitar la diseminación del SARS-CoV-2 tienen que ver con la prevención por gotas y por contacto. Las medidas principales son:

1. **Mantenimiento de la distancia física de 2 metros.** Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección.
2. **Higiene de manos.** Es la medida más importante para evitar la transmisión por el importante papel de las manos en el contagio. Puede realizarse con agua y jabón, y también con soluciones hidroalcohólicas.
3. **Higiene respiratoria.** Se trata de evitar la diseminación de las secreciones respiratoria: que pueden transmitir la infección. La utilización de pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz, o en su defecto con el codo flexionado. Como parte de la higiene respiratoria se considera el uso de mascarillas higiénicas para evitar la diseminación de la infección cuando existe una mayor proximidad entre las personas.

4. **Limpieza y desinfección.** La limpieza y desinfección de los establecimientos y de las superficies en contacto con las personas tiene que ser frecuente. También es importante realizar la ventilación periódica de los espacios cerrados.

Criterios para los planes de contingencia

Para integrar las medidas de prevención en las actuaciones cotidianas de cada centro o servicio, implicará la elaboración y puesta en marcha de planes de contingencia para la prevención del COVID-19 de acuerdo con el contexto del sector. Los servicios de prevención de riesgos laborales de las empresas participarán en la elaboración de estos planes ya que corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas e indicaciones formuladas por las autoridades sanitarias. Los planes de contingencia pueden incluir los siguientes tipos de propuestas: 1) propuestas organizativas; 2) propuestas informativas y formativas; 3) Preparación para la reapertura de las instalaciones; 4) pautas ante una persona con infección respiratoria; y 5) propuestas de gestión y cooperación.

La evaluación del riesgo de diseminación de la infección debe estar presente en las decisiones de reapertura de los establecimientos. El informe de salud pública para la reapertura en la fase de transición de COVID-19 de la Universidad Johns Hopkins propone tener en cuenta tres dimensiones: la intensidad del contacto (grado de cercanía y tiempo), el número de contactos y el grado en que las actividades son modificables para introducir medidas de mitigación. Para las diferentes actividades que se producen en los diferentes entornos propone una evaluación del riesgo en base a las dimensiones citadas anteriormente. Esta evaluación del riesgo se basa en datos objetivos (ej. número de alumnos que hay en una clase) pero también cualitativos (ej. intensidad del contacto en las actividades extraescolares grupales). Establece una graduación de bajo, medio y alto para cada una de ellas. Contactos de baja intensidad serían aquellas interacciones breves y distantes como por ejemplo pasar junto a alguien en una tienda; un contacto de alta intensidad sería compartir un asiento durante un viaje larga duración. El número de contactos también establece la misma graduación partiendo del supuesto que un mayor número de contactos tendrá un mayor riesgo.

También sugiere adaptar los principios de la acción preventiva en salud laboral a la situación de COVID-19, que por orden de prioridad son: 1) eliminar el riesgo (distancia física); 2) reducir o controlar el riesgo (barreras físicas o administrativas) y 3) proteger al trabajador. De la siguiente manera, las medidas preventivas son:



- *Distanciamiento físico de dos metros* en la organización del trabajo o fomentando el teletrabajo.
- *Controles técnicos*, creando barreras físicas entre las personas.
- *Controles administrativos*: redistribución de las responsabilidades para reducir el contacto entre las personas, utilizando la tecnología para facilitar la comunicación.
- *Protección personal*, mediante el uso mascarillas higiénicas y otros medios de protección.

Propuestas organizativas

En los diferentes ámbitos hay que realizar un análisis de las condiciones estructurales (espacios, equipamientos) así como de los procesos que se desarrollan, para integrar las medidas preventivas en la actividad cotidiana que realiza cada sector. Los aspectos que se pueden contemplar son:

- **Gestión de los accesos.** En los momentos de entradas y salidas hay que evitar las aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad. Las señalizaciones, los sistemas de gestión de las filas y las entradas escalonadas son elementos preventivos.
- **Aforo.** La reducción del aforo es la medida clave para garantizar en los espacios cerrados el mantenimiento de la distancia interpersonal de 2 metros. En cada sector el análisis del aforo dependerá de los procesos que se desarrollen y de las personas que frecuentan el establecimiento.
- **Revisión y análisis de los procesos.** Es importante analizar las rutinas, procedimientos y circuitos que se realizan para revisar los puntos críticos de control que pueden facilitar la diseminación de la infección y desarrollar medidas de recomendación en caso de desviación.
- **Frecuencias y turnos de ocupación de espacios** (dependencias comunes). Cuando un espacio no permita mantener la distancia física en los turnos ordinarios, deberán establecerse modificaciones en los horarios procurando escalonar en la medida de lo posible, la utilización de dichos espacios. El objetivo es evitar posibles aglomeraciones que impidan mantener la distancia física necesaria. De este modo, se procurará

establecer turnos de acceso (frangas horarias) o tiempos máximos de ocupación (permanencia).

- **Mobiliario en espacios comunes.** Asegurar mediante la disposición del mobiliario fijo, el mantenimiento de la distancia de seguridad. Sacar sillas u otros objetos extra de espacios comunes
- **Rediseño de los espacios.** En ocasiones será necesario modificar el mobiliario y la disposición de los equipamientos para minimizar las oportunidades de transmisión. Por ejemplo, se pueden aumentar el número de papeleras con tapa y pedal.
- **Disponibilidad para la higiene de manos.** Los lavabos tienen que estar accesibles y adecuados para los empleados, y en general para los demás usuarios. Existencia de soluciones hidroalcohólicas en diferentes lugares para facilitar su uso en diferentes situaciones y momentos.
- **Refuerzo de limpieza y desinfección.** Se tiene que realizar un programa intensificado de limpieza. Hay que revisar la desinfección de objetos y superficies que están en contacto frecuente con las manos de diferentes personas.

Propuestas informativas y formativas

Es clave que los trabajadores y usuarios de los diferentes servicios y establecimientos tengan una actitud responsable y pongan en práctica las medidas preventivas. Es importante asegurar que se desarrollan las actuaciones de comunicación, educación y formación dirigidas a los diferentes colectivos implicados.

- **Responsables de los centros y establecimientos.** Son las personas que tienen que poner en marcha el plan de contingencia y velar por su cumplimiento. Para que la actividad normal se desarrolle sin problemas es importante que tengan la capacidad de integrar las medidas preventivas en las rutinas diarias.
- **Trabajadores.** Son las personas que tienen que aplicar las medidas preventivas según las características del local o el servicio. Además, tienen que recordar el cumplimiento de las medidas que tienen que seguir los usuarios. El servicio de prevención de riesgos laborales podrá realizar una evaluación del riesgo de los trabajadores.
- **Usuarios, público y personas interesadas.** La información y educación de los diferentes colectivos y usuarios es fundamental para respetar las medidas preventivas. En los centros y servicios donde los usuarios están de forma continuada (escuelas, universidad, ...) es importante potenciar actuaciones de educación que refuercen su implicación y participación. Se podrán elaborar materiales informativos para los diferentes colectivos. En los establecimientos donde los usuarios están de forma más esporádica (comercio, bares, restaurantes, ...) las medidas de comunicación tienen que ser muy claras (señalizaciones, rediseño entorno, ...).

Estrategia de comunicación.

- La comunicación debe facilitar la participación comunitaria en las medidas de mitigación y en la fase de desescalada. Sin la participación de los agentes implicados existe el riesgo de desconfianza, la difusión de información errónea y la falta de cumplimiento.
- La comunicación es imprescindible, y más en estos momentos. **Los espacios a los que tengan acceso las personas tienen que mostrar tranquilidad y comunicar que son sitios seguros, libres de virus y espacios de confianza en los que poder estar.**

Lógicamente es imprescindible vincular todo ello a las medidas establecidas para que ello sea así y la adhesión a los comportamientos recomendados.

- Para ello no solo bastará con comunicar el día y hora de apertura, sino que también será necesario explicar qué medidas higiénico sanitarias se han llevado a cabo y cuáles se recomiendan en cada espacio del establecimiento (entre profesionales y usuarios).
- Dicha comunicación se plasmará en un protocolo de actuación y se deberá dar a conocer a través de los medios propios de cada establecimiento o servicio (sitio web, redes sociales, correo electrónico, cartelería, publicidad...), los medios locales (prensa digital y prensa en papel, radio, televisión...), medios de la organización o institución de los que depende el servicio (notas de prensa, redes sociales corporativas / institucionales...).
- También se deberá comunicar e informar a las personas que acudan sobre las normas sanitarias e higiénicas preventivas a través de carteles y folletos, mensajes personalizados, etc.

Elementos de señalización

- Los centros han de situar en lugares bien visibles materiales producidos por las autoridades sanitarias en relación al coronavirus con el objetivo de proporcionar información sobre el virus y cómo evitar su contagio.
- En el acceso a los edificios y en aquellos que por su uso sean especialmente sensibles (mostradores, acceso a espacios de tamaño reducido), se señalizará el suelo con líneas de espera o circuitos que faciliten un correcto uso (turnos) y el mantenimiento de la distancia física adecuada.
- Cartelería que ofrezca información sobre automatizar y agilizar las rutinas comunes en distintas sus ubicaciones.
- Evitar desplazamientos de trabajo que no sean esenciales y que puedan solventarse mediante llamada o videoconferencia.

Preparación para la reapertura de las instalaciones.

- Se deben llevar a cabo una serie de medidas de prevención que garanticen la seguridad de todas las personas que acudan a los establecimientos, centros o servicios. Dichas medidas preventivas deben ser desarrolladas, preparadas e instaladas con anterioridad al día de la apertura.
- Es conveniente definir un o una responsable y un equipo de trabajo.
- Estas medidas pueden ir desde la instalación de mamparas de protección en mostradores, controlar los conductos de ventilación, tener las puertas abiertas (o instalar puertas automáticas) y colocar geles hidroalcohólicos en zonas de acceso a edificios.
- Limitación de acceso a personas usuarias y definición de servicios disponibles.
- Con el objetivo de **evitar aglomeraciones en la apertura**, y para garantizar la distancia de seguridad de las personas, se deberá **limitar el acceso a las personas usuarias** en la cantidad y tiempo que las autoridades competentes estimen oportuno.
- Inversión: nuevas adquisiciones y creación de servicios de apoyo a la comunidad.

Disponibilidad de personal. Protección trabajadores y medidas de prevención.

- Saber con cuanto personal se cuenta a la hora de su reapertura.

ANEXO III: DOCUMENTO ORDEN SAN/432/2021



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/432/2021, de 3 de mayo, por la que se establece el nivel de alerta sanitaria 3 agravado en el municipio de Calatayud y en las comarcas de la Ribera Alta del Ebro, Valdejalón y Campo de Cariñena y se restablece el nivel de alerta sanitaria 3 ordinario en el municipio de Fraga.

El Decreto-Ley 1/2021, de 4 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se restablece el nivel de alerta sanitaria 3 agravado para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, vino a declarar, con carácter general, dicho nivel de alerta sanitaria, regulado en la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. Una vez establecido dicho régimen de alerta 3 agravado, mediante Orden SAN/1/2021, de 4 de enero, se limitó la suspensión de actividades anticipando el horario de cierre de todas aquellas que no sean esenciales, previendo además una serie de modulaciones específicas para algunas actividades, en su mayor parte más restrictivas que las que resultarían del nivel de alerta 3 ordinario.

La evolución posterior de la pandemia, y la mejora de los diferentes indicadores, permitió proceder, al amparo de lo previsto en el artículo 18.3 de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, a la declaración del nivel de alerta sanitaria 3 ordinario por Orden SAN/86/2021, de 3 de marzo, con la fijación de las oportunas modulaciones para diferentes actividades, declaración que afectaba al conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que el empeoramiento de los datos epidemiológicos en determinados ámbitos territoriales pueda justificar la inaplicación de dicho nivel de alerta en los mismos, restableciendo en su ámbito el régimen jurídico de alerta sanitaria 3 agravado, declarado por Decreto-Ley 1/2021, de 4 de enero, del Gobierno de Aragón, junto con las modulaciones correspondientes que correspondiera fijar mediante Orden de la autoridad sanitaria, tal y como se hizo a través de la Orden SAN/283/2021, de 6 de abril, para el municipio de Tarazona, incorporándose posteriormente a tal situación, mediante Orden SAN/331/2021, de 13 de abril, los municipios de Cuarte de Huerva y Fraga y la comarca de La Litera, y mediante Orden SAN/409/2021, de 29 de abril, el municipio de Jaca y la comarca de Cinco Villas.

La situación epidemiológica en Aragón, a fecha de hoy, tras sufrir el cuarto pico epidémico y llegar a un mínimo de 65 casos por 100.000 habitantes la semana 10 (del 8 al 14 de marzo de 2021) ha evolucionado con un aumento de la afectación por la enfermedad a partir de la semana 11 (del 15 al 21 de marzo) en que la incidencia semanal fue subiendo lentamente hasta la semana 13 (del 29 de marzo al 4 de abril), con 68, 72 y 81 casos por 100.000 habitantes. Posteriormente se produjo un incremento más marcado en la semana 14 (del 5 al 11 de abril), con 140 casos por 100.000 habitantes, que sugería el comienzo de un nuevo pico epidémico, pero posteriormente se ha producido una estabilización y de nuevo un aumento: las incidencias acumuladas de las semanas 15, 16 y 17 han sido de 135, 132 y 165 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

En esta situación no hay un pico epidémico claro como los anteriores, pero sí que se produce un elevado nivel de afectación de la población y de nuevo una tendencia ascendente en la última semana. Según los criterios de valoración utilizados en España, la valoración es de riesgo muy alto, tanto por valoración del nivel de transmisión como de utilización de servicios asistenciales. La situación epidemiológica es, sin embargo, diferente a las ocasiones previas, en que la afectación se producía de manera global en forma de picos epidémicos que, en general, coincidían en el tiempo en una parte importante del territorio. Ahora son más frecuentes las situaciones en que se alternan picos epidémicos de menor magnitud y que puede haber varios seguidos, sin que se produzca una confluencia de una mayoría de ellos en el tiempo que, como resultado neto, den un pico epidémico marcado para el conjunto de Aragón.

Como se ha visto en anteriores ocasiones, la afectación es diferente en distintos ámbitos geográficos. A continuación, se revisa la situación de cinco de ellos que son susceptibles de revisar las medidas de prevención y control necesarias.

El municipio de Fraga tuvo relativamente menor afectación que el conjunto de Aragón durante el cuarto pico epidémico, pero posteriormente ha sufrido un nuevo pico epidémico que llevó a tomar medidas de prevención y control a partir de mediados del mes de abril. La afectación ha sido importante, llegando a niveles de casi 300 casos por 100.000 en 7 días el 12 de abril y 534 en 14 días el 16 de abril. Posteriormente se ha producido un descenso y en la actualidad la incidencia en 7 días está en torno a 100 casos por 100.000 habitantes, por lo que se pueden flexibilizar las medidas de control poblacionales instauradas.

El municipio de Calatayud, tras sufrir una afectación mayor que la del conjunto de Aragón durante el cuarto pico epidémico, tuvo un descenso acusado de la incidencia, llegando a un

cev: BOA.2021.0504.02.002